

## EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y DE POSGRADO EN COLOMBIA.

**Guillermo Murillo Vargas**

Administrador de Empresas y Magister en Ciencias de la Organización (Ms.c) de la Universidad del Valle, Ph.D en Administración de la Universidad EAFIT, con el apoyo de École des hautes Commerciales (HEC), Universidad de Montreal-Canadá. Cuenta con más de 23 años de experiencia docente. Evaluador internacional de Postgrados para la AUIP. Ha publicado artículos en revistas de reconocido prestigio internacional como la revista "Globalización, competitividad y gobernabilidad" de Georgetown University.

*Entrevistadora: Estela María Miranda*

96

Entrevista

**Estela María Miranda (EMM)** *A partir de los años noventa, la evaluación institucional y la acreditación de carreras de grado y de posgrado se convierten en el eje estructurador de la política pública para el conjunto de las instituciones de Educación Superior universitaria en la región. ¿Considera Ud. que en su país estos procesos se han instalado como una política de Estado?*

**Guillermo Murillo Vargas (GMV)** Es a través de la política pública, en una ley muy importante en Colombia que es la N° 30. Esta plantea la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Colombia. En ese marco se crea el Consejo Nacional de Acreditación Colombiano (CNA), por lo tanto, el hecho de que sea una ley de la República ya pone en el marco de una estructura del Estado el tema de la acreditación y del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país. A partir de ahí, ya son veintiséis años del Consejo Nacional de Acreditación y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y se han generado una cantidad de suposiciones vía política pública, decretos reglamentarios que generan ese sistema de aseguramiento de la calidad. En Colombia, es importante precisarlo, existe, por esta vía que le menciono, un Consejo Nacional de Acreditación. En Colombia la acreditación es voluntaria para todos los niveles de formación y todas las áreas, y esto es importante porque en algunas partes la acreditación para algunas áreas es obligatoria o para algunos niveles de formación no, en Colombia es voluntaria en todos los niveles de formación. Y, existe, dentro de todo el sistema de aseguramiento de la calidad en el país, el Registro Calificado que es la licencia del funcionamiento de los programas

académicos en los diferentes niveles de formación, eso es de carácter obligatorio. Entonces, por un lado, el Registro Calificado, o sea, la licencia de funcionamiento es obligatoria, ninguna institución de Educación Superior puede ofrecer a la comunidad, a la sociedad, un programa de estudios de cualquier nivel de formación que no tenga un registro calificado, el cual es de carácter obligatorio y se renueva cada siete años. Eso es parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y por otro lado está el Sistema de Acreditación que es de carácter voluntario. Son dos niveles diferenciados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Y también está el Gobierno Nacional que establece la política, la orientación de la calidad de la Educación Superior y posee un consejo que es el Consejo de Educación Superior (CESU) quien define una política y está presidido por la Ministra de Educación, ese es el órgano de políticas de Educación Superior. Entonces, son varios niveles, estamentos, organismos que convergen en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Le señalo todo esto para decirle que, en Colombia, la calidad de la Educación Superior sí es un tema de política pública importante y de política de Estado.

**EMM:** *Sobre la acreditación de **carreras de posgrado** ¿Cómo considera Ud. que impactó la acreditación en el desarrollo del posgrado en su país? ¿Cuáles son los retos que enfrenta el modelo de acreditación implementado en su país?*

**GMV:** En Colombia, la acreditación de posgrados es relativamente reciente, hablo de los últimos nueve, diez años de posgrado. Efectivamente, en Colombia ha tenido un impacto altamente significativo, porque a nivel de los posgrados, maestrías, doctorados, ha habido un énfasis importante en la investigación, en la generación de grupos de investigación, en el tema de la productividad, de la internacionalización, entonces la gente quiere ser parte de posgrados que estén acreditados, porque en Colombia la acreditación es de alta calidad, es decir, un programa que no esté acreditado no significa que no tenga calidad pero no es considerado de altísima calidad, que es como dice la política pública. Por lo tanto, la acreditación de los posgrados en las diferentes áreas de conocimiento se ha visto fortalecida por el nivel de formación de los profesores, entonces para programas de maestrías y doctorados el nivel de sus profesores tiene que ser mucho más alta, el nivel de productividad tiene que ser mucho más alto, el nivel de internacionalización, incluso de innovación. Entonces, claramente cuando una institución de Educación Superior decide, de manera voluntaria, someter su programa de posgrado a los procesos de acreditación es porque, de alguna manera, está consciente del nivel de exigencia que implica ese nivel de formación. Eso, por supuesto, tiene diferentes niveles; en Colombia, la acreditación hasta este momento (porque ahora estamos definiendo nuevos criterios en Colombia y puede que las cifras que le voy a mencionar, que están vigentes hoy, cambien) es para programas, tanto de grado como de posgrado y acreditación institucional de cuatro, de seis, de ocho y de diez años. Por lo tanto, programas de doctorado que se someten a una acreditación son los que tienen que ser muy fuertes en términos de la investigación, productividad, impacto, solución y resolución de problemas, en una cantidad de factores, entonces el nivel de exigencia ha sido alto. La gran mayoría de los posgrados en Colombia, fundamentalmente de doctorados y aquellos que se someten a acreditación, están pidiendo una movilidad internacional, lo cual implica mayores niveles de bilingüismo, etc.

**EMM:** *Ud. se refirió a que están definiendo una nueva orientación de la acreditación en Colombia ¿En qué consiste?*

**GMV:** Como le mencionaba, la acreditación en Colombia tiene ya veintiséis años. Se inició con una acreditación de los programas de pregrado, programas tecnológicos, luego vinieron los posgrados, las especialidades médico-quirúrgicas que fueron las últimas en 2017 y 2018. Entonces, en esos veintiséis años la acreditación ha tenido unos hitos importantes y lo que quisimos hacer todos los actores del sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior fue una revisión integral del modelo de aseguramiento que se ha dado en diferentes momentos, que lo podamos ver de manera integrada y hacer los ajustes y requerimientos que las instituciones estaban pidiendo. Consideramos que en el marco de internacionalización que ha vivido nuestro país, incluso el propio CNA se sometió a una evaluación a través del INQAAHE (The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education) y obtuvimos una certificación por cinco años, luego se terminó y hubo una renovación, y eso también nos obliga a pensarnos y nos deja recomendaciones importantes, entonces aparecieron temas como la internacionalización, o sea, no era solamente pensarse en el sistema de aseguramiento de Educación Superior en Colombia y cómo se puede ir mejorando, sino en el contexto internacional, nuevos parámetros, aspectos de integración, y esos son retos importantes en nuestro sistema.

**EMM:** *Más recientemente, la **acreditación de carreras de grado** también ha generado dinámicas de vinculación e integración entre países, como la acreditación regional en el marco del Mercosur Educativo mediante la creación del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias del MERCOSUR (Sistema ARCU-SUR). Siendo Colombia un Estado Asociado al MERCOSUR ¿Por qué ha considerado relevante incorporarse al mecanismo del MERCOSUR? ¿Cómo ha impactado este proceso en el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de su país? A partir de esa experiencia compartida, ¿piensa Ud. que las realidades en los diferentes países en materia de aseguramiento de la calidad siguen siendo heterogéneas?*

**GMV:** En los orígenes, en la década del noventa, algunas instituciones consideraban que estaban haciendo muy bien su trabajo y que no tenían por qué venir otros a decirles qué tan buenos eran y al principio eso generó cierta reacción, no generalizada, pero poco a poco el país y las instituciones fuimos entrando en ese sistema, al principio, con algunas observaciones. Creo que hoy es connatural a las instituciones el proceso de acreditación. En el caso de los programas de grado, esa dinámica fue lenta al comienzo, pero hoy ha crecido de manera muy importante en el país porque se reconoce la acreditación de alta calidad en los programas, el nivel de exigencia para esos programas de grado que se someten al sistema de acreditación es muy alto, lo que ha generado mayor confianza en este tipo de formación en los ciudadanos. Hoy es una dinámica permanente, programas acreditados, reacreditados, nuevas instituciones que entran en el sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, tal es así que año a año va creciendo la demanda de los procesos de acreditación. Hoy los estudiantes quieren estar en programas acreditados, los profesores quieren ir a programas acreditados, la acreditación se convierte en un plus muy importante y hay una dinámica que va creciendo cuando yo presento los informes de gestión cada año.

**EMM:** *¿Han previsto algún estímulo o incentivo financiero para el mejoramiento de las carreras que no alcanzan los estándares de calidad para la acreditación?*

**GMV:** A su pregunta voy a dividirla en dos: por un lado, estímulos de los diferentes gobiernos para aquellos programas o instituciones que están acreditados. En algún momento un gobierno asignaba recursos para instituciones acreditadas y esto permitía que estudiantes pudieran escoger dónde estudiar; el gobierno otorgaba para esto un crédito de muy baja tasa. Para aquellos que han tenido dificultades para acreditarse, el Ministerio de Educación tiene una Dirección de Fomento que, a través de recursos de acompañamiento, busca el mejoramiento de aquellas instituciones que no han alcanzado la acreditación. Por otro lado, un elemento que ha aparecido es el acompañamiento a instituciones con acreditación de alta calidad que sirvan para, de alguna manera, mostrarles el camino, acompañarlas en el proceso de mejoramiento pagado por fomento, convenios que hace el Ministerio de Educación Nacional con instituciones que están acreditadas para que acompañen a instituciones que no están acreditadas aún, para que puedan avanzar. Y ahí hay algo que me parece importante mencionar, que a una institución que se somete voluntariamente a ese proceso de acreditación, le quedan unos planes de mejoramiento que se convierten en ruta de acción desde el punto de vista presupuestal, de gestión administrativa y gestión académica para lograr ese mejoramiento. Uno ve instituciones que se ven más fortalecidas por este acompañamiento.

**EMM:** *¿Cómo evalúa los avances, dificultades y el futuro de la acreditación regional vinculada a la libre movilidad profesional y académica?*

**GMV:** En primer lugar, Colombia ha sido un país al que le han gustado mucho las integraciones, tener otros referentes con los cuales poder intercambiar ideas de aquello con lo que se puede mejorar. En segundo lugar, tiene que ver con el hecho de que este sea un espacio creado de manera importante con los países del Mercosur, porque en Colombia ha habido una movilidad migratoria importante por razones de tipo laboral, social, por diferentes causas nuestros ciudadanos que están en otras partes y que han tenido la oportunidad de formarse acá, han tenido dificultades para ejercer sus profesiones y seguir avanzando en su formación. A nosotros y al Estado esto nos ha parecido importante, de hecho, nosotros hemos tenido programas acreditados por la Red ARCU-SUR y hemos llevado la propuesta de que pueda haber esa acreditación de manera permanente como se hace en aquellos países que han tenido la acreditación ARCU-SUR y si se les vence, no tengan que esperar; entonces hay unas ventajas grandísimas. Lo otro es que creemos que Colombia puede aportar su experiencia de todos estos años, más de dos décadas y media, en ese ejercicio del mejoramiento continuo y de los procesos de acreditación. Vemos que ese es un espacio importante que no se puede perder, hay que fortalecerlo y los resultados de eso se van a ver a mediano plazo y van a ser muy impactantes para todos los países, por un lado. Por otro lado, claramente somos muy heterogéneos y esa heterogeneidad también, de alguna manera, permite ciertos niveles de exigencia, poderse nivelar con parámetros internacionales de países que tienen mayor grado de desarrollo en ciertas áreas y poder avanzar como región de manera significativa. Esa es una oportunidad maravillosa para esos países.

Un tema que siempre aparece es el tema de la financiación. La financiación de proyectos regionales, de esa movilidad, uno siempre quisiera que fuese más. Cuando nosotros evaluamos programas e instituciones y hablamos de la internacionalización en sus diferentes facetas, siempre creemos que debería ser mayor, y un tema que siempre aparece allí es el tema de la financiación, recursos importantes, políticas para financiar proyectos, ahí hay un reto importante. Otro reto es cómo los aparatos administrativos de los diferentes países que a veces vía la normatividad y los procesos de ejercicio de la norma, no son lo suficientemente flexibles para que permitan responder de una manera rápida a estos retos que exigen mayor flexibilidad.

**EMM:** *A fines de 2018 un conjunto de agencias de evaluación y acreditación de los países de la región firmaron la Carta Constituyente del Sistema Iberoamericano de Acreditación de Carreras de Educación Superior (SIACES) ¿En qué medida considera Ud. que SIACES contribuiría al mejoramiento de la calidad de la ES de nuestros países? ¿Cómo contribuye este mecanismo a la integración y cooperación de los países del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y de los sistemas universitarios en particular?*

**GMV:** SIACES son agencias estatales, entonces existe RIASES que son agencias privadas y públicas. Consideramos que SIACES, como un sistema iberoamericano, era un tema importante por la definición de las políticas públicas que en el fondo se pueden convertir en políticas públicas multilaterales para elevar el nivel de Educación Superior en el país. Sobre todo, porque entran países en la red europea que han hecho un ejercicio de integración importante desde hace un tiempo y que nosotros como región podríamos aprender. Por otro lado, si bien lo que estamos haciendo regionalmente a través de ARCU-SUR (MERCOSUR), es muy significativo, integrarnos regionalmente e intentar dar ese salto; creemos que podemos seguir avanzando con esos parámetros internacionales también que nos permitirán, de alguna manera, en un relativo tiempo, tener una integración mucho mayor, y que esa movilidad en términos de formación y de la formación profesional de los proyectos tenga una mayor cobertura. Eso es parte de lo que los representantes de los diversos países hemos conversado en las reuniones que hemos tenido del SIACES. Creemos que no es excluyente, que cada componente va a ir generando un valor agregado del cual todos vamos a ir aprendiendo y llegará un momento en que todos diremos buenas noches a esta operacionalización en un ambiente mucho más amplio, tendrá que darse sin lugar a dudas.

**EMM:** *¿Algún otro aspecto que desee agregar?*

**GMV:** Creo que hay que insistir en que esos espacios regionales son muy importantes, hay que insistir más a los gobiernos de todos nuestros países, ese es el camino para el mejoramiento de la Educación Superior en nuestra región, que es un compromiso mayúsculo de todos los que trabajamos en este sector.

**EEM:** ¡Muchas gracias!